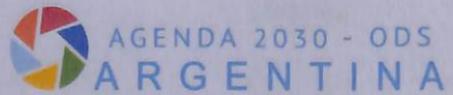


GOBIERNO DE
LA PAMPA



INFORME OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LA PAMPA - 2019

Haciendo futuro 

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Noviembre - 2019

#HaciendoFuturo

www.lapampa.gob.ar

AUTORIDADES

Gobernador

Ing. Carlos Alberto VERNA

Vicegobernador

Dr. Mariano Alberto FERNÁNDEZ

Ministerio de Gobierno y Justicia

Ab. Daniel Pablo BENSUSÁN

Ministerio de Seguridad

Dr. Julio Cesar González

Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Fernanda Alonso

Ministerio de Salud

Dr. Mario Rubén Kohan

Ministerio de Educación

Prof. María Cristina Garello

Ministerio de la Producción

Dr. Ricardo Moralejo

Ministerio de Desarrollo Territorial

Prof. Carlos Martín Borthiry

Ministerio de Hacienda y Finanzas

C.P.N. Ernesto O. Franco

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Ing. Julio N. Bargero

Secretaría General de la Gobernación

Ing. Juan R. Garay

Secretaría de Derechos Humanos

Dr. Antonio Curciarello

Secretaría de Asuntos Municipales

Dr. Rodolfo Calvo

Secretaría de Recursos Hídricos

Ing. Javier F. Schlegel

Secretaría de Cultura

Prof. Adriana Lis Maggio

Secretaría de la Mujer

Liliana V. Robledo

Secretaría de Culto

Ramón Alberto Gómez

PUNTO FOCAL

Ministerio de Desarrollo Social

Lic. Fernanda Estefanía Alonso

Equipo Punto Focal de la Provincia de La Pampa.

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales

María Laura Ramborger.

Equipo Técnico:

Marcela Tosello

Leandro Palazzo

Enzo Monteiro Cuña

Anabel Romero

Soledad Martínez

Mesa Provincial ODS

Ministerio de Gobierno y Justicia

Diego Fernando ALVAREZ

Liliana del Carmen SIERRA

Ministerio de Seguridad

Agustín M. GARCIA

Ministerio de Desarrollo Social

María Laura RAMBORGER

Marcela TOSELLO

Leandro Ariel PALAZZO

Enzo MONTEIRO CUÑA

Claudia SANTIAGO

Ministerio de Salud

Analfa RIPOLL

Ministerio de Educación

Marcos Luis Carnicelli

Marcelo Fraccaro

Ministerio de Producción

Fernando FERNANDEZ

Walter MAZZOLA

Dirección General de Estadísticas y Censo

Laura BIASOTTI

Lucrecia KASIC

Ministerio de Desarrollo Territorial

Bruno Gonzalo RAMIREZ

Ministerio de Obras y Serv. Púb.

Roberto FERNANDEZ

Daniel Gregorio DIEZ

IPAV:

Mauro Javier CORREDERA

Marianella COLLAZO

Ministerio de Hacienda y Finanzas

Natalia PANASIUK

Secretaría General de la Gobernación

Juan Pablo FASCE

Secretaría de Derechos Humanos

Liliana OTTAVIANO

Marta IBARRA

Secretaría de Asuntos Municipales

Valeria LOSADA

Camila AMOROSO

Secretaría de Recursos Hídricos

Pamela PRATT

Secretaría de Cultura

Soledad MACHIARELLI

Secretaría de la Mujer

Flavia RUBIN

Secretaría de Culto

Rolando VILLEGAS

Subsecretaría de Ambiente

Miguel Angel FANTINI

Vanina Soraya RODRIGUEZ

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

El Estado Argentino junto con el resto de los Estados Miembros de la ONU adhirió en septiembre de 2015 en la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Nueva York a la agenda 2030: "Transformar nuestro mundo"

Esta, propone el concepto de progreso multidimensional entendiendo al desarrollo como un proceso de ampliación de las capacidades de ser y hacer. Trata aspectos cruciales en materia de educación, vivienda, seguridad alimentaria, provisión de servicios básicos, desarrollo urbano, protección social y gestión del riesgo de eventos catastróficos; incorporando la noción de bienes de interés colectivo, como la protección de los océanos, la atmósfera y la biodiversidad, temas centrales en la defensa del medio ambiente.

La nueva agenda consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus correspondientes 169 metas que regirán los programas de desarrollo mundial durante los próximos años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se basan en tres principios:

Universalidad: implica que los objetivos y metas son relevantes para todos los gobiernos y actores, aplicando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Otra cuestión ligada a la nueva universalidad es el enfoque de derechos que tiene esta agenda.

Integración: La integración de políticas públicas significa equilibrar las dimensiones de desarrollo social, crecimiento económico y protección ambiental.

Que nadie se quede atrás: Este principio aboga a que ningún objetivo será logrado a menos que se cumpla para todas las personas.

Proceso de adaptación de metas ODS en la provincia de La Pampa:

El Ministerio de Desarrollo Social tiene por misión asistir al Gobernador de la Provincia, en todo lo relacionado al desarrollo social de las personas, las familias y las comunidades en un marco de derechos, descentralización y equidad territorial, articulando intersectorialmente, interministerialmente y/o con otras jurisdicciones. Tiene entre sus funciones: diseñar toda política social del Estado Provincial, tomando como eje al ser humano en su contexto y sus respectivos planes de desarrollo. Asimismo, debe coordinar la organización de un sistema de información social, con indicadores relevantes sobre los grupos poblacionales que permita una adecuada ponderación de las políticas públicas.

Es por ello que estas competencias, entre otras, fortalecen al Ministerio de Desarrollo Social como Área gubernamental responsable del desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo de los ODS.

El día 16 de noviembre de 2016 el Gobernador de la Provincia por Decreto **3865/16** designa al Ministerio de Desarrollo Social, como representante de la Provincia para participar del encuentro "Agenda 2030-Los Avances en la Adaptación Argentina de los ODS". Dicho encuentro tenía por objetivo presentar el proceso de adaptación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte del Estado Argentino, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil, como asimismo alentar a que las gestiones provinciales se sumen a dicho proceso.

Por Decreto Nro. **3356/18**, se designa al **Ministerio de Desarrollo Social** como área gubernamental responsable de desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo de los ODS en la provincia de La Pampa, denominada Punto Focal.

Es así que el **20 de marzo de 2018** se firma el **Convenio de Cooperación** entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación y la Provincia de La Pampa que tiene por finalidad entablar acciones de vinculación y cooperación que permitan la localización y adaptación de las metas de Desarrollo Sostenible a la realidad provincial con el objeto de contribuir al alcance de las metas nacionales

En el **mes de junio de 2018**, desde el Ministerio de Desarrollo Social se invita a las diferentes áreas del Gobierno Provincial a designar **un/a referente/representante** técnico-político para integrar la **Mesa Provincial de Objetivos de Desarrollo Sostenible** con el objetivo de lograr un trabajo articulado de manera intersectorial para el cumplimiento de las metas ODS.

El día 26 de julio 2018 se realiza la primera reunión de la mencionada Mesa, la cual tiene por finalidad elaborar un **Plan de acción interministerial que favorezca el cumplimiento de las metas**.

Durante el año 2019 se avanzó en la determinación de los ODS, metas e indicadores priorizados de acuerdo con la realidad provincial (ejes estratégicos provinciales). En este sentido, se efectuó un diagnóstico de situación sobre indicadores provinciales que están disponibles para hacer un seguimiento de las metas priorizadas.

Asimismo, se desarrollaron acciones de Sensibilización y Capacitación respecto a la Agenda 2030 y se inició el proceso de localización en Municipios que se describen posteriormente.

Proceso de priorización provincial de objetivos y metas

Uno de los ejes de este Gobierno provincial es promover la Justicia Social y la Protección de derechos e Inclusión social. Se apunta a disminuir las brechas sociales y aumentar la igualdad de oportunidades para todas y todos las/os ciudadanas/os de la provincia. Este marco propicia un abordaje integral de la política social que pretende mejorar las condiciones de vida de la población, el

acceso universal a los sistemas de salud y de educación. Incorporando la perspectiva de género y estableciendo como prioridad de Gobierno la promoción, protección y cumplimiento efectivo de los derechos humanos como así también la restitución de derechos vulnerados.

El Fortalecimiento Institucional Descentralizado es otro de los ejes fundamentales del Gobierno Provincial que promueve un modelo de política pública descentralizada. Se constituye eminentemente en un proceso político asociado a distintos actores sociales territoriales, que promueven estrategias de encuentro entre instituciones del sector público, privado y de la sociedad civil. A través de este eje se pretende orientar las políticas públicas a fortalecer el entramado institucional y de gestión desde una perspectiva transversal a todas las áreas de gobierno, que incentive la planificación conjunta de los organismos provinciales y municipales como herramienta para lograr una visión y un abordaje integral del territorio.

Por otra parte, el eje el Ambiente Sustentable pretende promover la inclusión de la dimensión ambiental al momento de pensar el desarrollo humano, territorial y económico. La cuestión ambiental, integra la agenda de los problemas socialmente relevantes en la actualidad, poniendo en estado de alerta y debate a la sociedad en su conjunto. Resulta prioritario una política integral que contemple el ordenamiento y protección ambiental, que regule las actividades degradantes del ambiente, tales como las que en forma directa o indirecta contaminen o deterioren el aire, el agua, el suelo, o incidan sobre la flora y la fauna.

Con el Desarrollo Económico equitativo se promueve la elaboración, programación y ejecución de políticas públicas tendientes a impulsar el desarrollo sustentable e integral del territorio provincial; a través de la descentralización y la articulación con distintos actores sociales a diferentes escalas: locales, regionales, nacionales e internacionales. En la Figura N° 1 puede observarse los 17 Objetivos, como así también la incumbencia de la intervención de los organismos provinciales y su aporte en los ODS, en la figura N° 2 se presenta los objetivos priorizados en el corriente año.

Figura Nº 2 – Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Priorizado
 1 PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO	SI
 2 PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICION Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE	SI
 3 GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES	SI
 4 GARANTIZAR UNA EDUCACION INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA	SI
 5 LOGRAR LA IGUALDAD DE GENEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS	SI
 6 GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTION SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS	No
 7 GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGIA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS	No
 8 PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE	No
 9 CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACION INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA	No
 10 REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAISES	SI
 11 LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES	No
 12 GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCION SOSTENIBLES	No
 13 ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMATICO Y SUS EFECTOS	No
 14 CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCEANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO	No
 15 PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACION, DETENER E INVERTIR EN LA DEGRADACION DE LAS TIERRAS	No
 16 PROMOVER SOCIEDADES PACIFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR FORTALECER LOS MEDIOS DE VIDA	No
 17 REORGANIZAR Y REINVENTAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	SI

Fuente: Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales – M.D.S. 2019

Considerando estos ejes de Gobierno y el diagnóstico de situación sobre indicadores provinciales que están disponibles para hacer un seguimiento de las

metas prioritizadas, es que la Provincia de La Pampa, prioriza siete de los diez y siete Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos Priorizados:

 **OBJETIVO 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

 **OBJETIVO 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

 **OBJETIVO 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

 **OBJETIVO 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

 **OBJETIVO 5:** Lograr la igualdad de géneros y empoderar a todas las mujeres.

 **OBJETIVO 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.

 **OBJETIVO 17:** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para El Desarrollo Sostenible

En base a estos 7 Objetivos, se adoptaron 26 Metas y 77 Indicadores, reflejados en la Figura N° 3

Figura N° 3 – Objetivos Priorizados, metas e indicadores.

ODS	Metas			Indicadores
	Adoptadas	Adaptadas	Total	
 1	0	2	2	4
 2	3	0	3	3
 3	7	1	8	29
 4	4	2	6	24
 5	2	0	2	3
 10	4	0	4	8
 17	0	1	1	6
Totales	20	6	26	77

Fuente: Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales – M.D.S. 2019

En la Figura N° 4 puede observarse como cada una de las áreas de gobierno contribuyen al seguimiento de las metas e indicadores priorizados.

Figura N° 4 – Seguimiento de metas e indicadores prioritizados.

ORGANISMOS							
	1 Fin de la pobreza	2 Hambre cero	3 Salud y bienestar	4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	10 Reducción de las desigualdades	17 Alianzas para lograr objetivos
Ministerio de Gobierno y Justicia	0	0			0	0	0
Ministerio de Seguridad				0	0	0	0
Ministerio de Desarrollo Social	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Salud	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Educación	0	0		0	0	0	0
Ministerio de la Producción	0	0		0	0	0	0
Ministerio de Desarrollo Territorial	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Hacienda y Finanzas	0	0	0	0	0	0	0
Ministerio de Obras y Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría General de la Gobernación	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Asuntos Municipales	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Recursos Hídricos	0		0	0			0
Secretaría de Cultura	0		0	0	0	0	0
Secretaría de la Mujer	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría de Culto							0
Secretaría de Derechos Humanos	0	0	0	0	0	0	0
Dirección Gral. de Estadística y Censos	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Provincial Antropológico de la Vivienda	0		0	0	0	0	0

Fuente: Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales – M.D.S. 2019

Descripción de las acciones de difusión de los ODS e instalación de la Agenda 2030

Con el fin de difundir y sensibilizar sobre los ODS y la Agenda 2030 se diseñó una serie de Jornadas, en el marco del Programa de Capacitación para los Agentes de la Administración Pública (PROCAAP), con el objetivo fundamental de sensibilizar a funcionarias/os y/o agentes estatales sobre los 17 objetivos planteados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Transformar nuestro mundo y su implementación y adaptación en la Provincia de La Pampa. Para concretar este propósito es necesario lograr un trabajo articulado de

manera intersectorial con el fin de elaborar un Plan de Acción Interministerial y de acuerdos de trabajo que hagan posible el cumplimiento de las Metas ODS.

El curso propuso fortalecer la viabilidad técnica e institucional de las áreas provinciales y apoyar a los equipos interesados y/o actualmente abocados a tareas de evaluación de programas mediante la difusión de herramientas teóricas y metodológicas que permitan a los equipos participantes diseñar, monitorear y evaluar planes, programas, proyectos y acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas ODS alineados a los ejes de Gobierno Provincial.

Es por ello que se dictaron 9 encuentros de dos horas cada uno, en las jornadas los participantes tuvieron la oportunidad de adquirir o profundizar conocimientos acerca de los 17 ODS en general, de cada uno en particular, como así también sus alcances.

En este marco, referentes de las distintas áreas de gobierno que conforman la Mesa Provincial ODS, presentaron como se está aportando desde la política pública provincial a alcanzar cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, explicando la temática con los cuales tienen mayor competencia. Que planes, programas, proyectos y/o acciones implementa el gobierno provincial relacionados a los 17 ODS y 169 metas; cómo estos deberían alinearse a los cuatro ejes de gobierno (Desarrollo Económico Equitativo, Ambiente Sustentable, Fortalecimiento Institucional Descentralizado y Justicia Social). Como así también cuáles son las acciones necesarias que aún no se han implementado (los déficits).

En la figura N° 5 puede verse los objetivos trabajados en cada uno de los encuentros como así también las áreas que llevaron a cabo los mismos.

Figura N° 5 – Objetivos trabajados por encuentro.

ENCUENTRO	FECHA	ODS	ORGANISMO
1	10/05/19	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
2	14/06/19	1 FIN DE LA POBREZA	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
		10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
3	28/06/19	2 HAMBRE CERO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
		12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	
4	09/08/19	3 SALUD Y BIENESTAR	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE SALUD
		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	
5	23/08/19	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	
6	25/09/19	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN IPAV Y APA
		11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	
7	27/09/19	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	APEY Y MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
		13 ACCIÓN POR EL CLIMA	
8	26/10/19	5 IGUALDAD DE GÉNERO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL MINISTERIO DE SALUD SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN SECRETARÍA DE LA MUJER
		14 VIDA SUBMARINA	
		15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	
9	32/11/19	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

Fuente: Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales – M.D.S. 2019.

Proceso de localización.

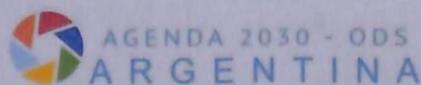
Se inicia el proceso de localización de los ODS, a través de la sensibilización a los Municipios, tomando como punto de referencia al Consejo Provincial de Descentralización, el cual está integrado por el Gobernador y referentes del Ejecutivo Provincial y representantes de las 10 microrregiones que conforman la Provincia. Dicho Consejo se encarga tanto de difundir temáticas propuestas a nivel provincial como así también llevar a dicho Consejo necesidades e inquietudes de los Municipios que representan los referentes antes mencionados.

Para llevar adelante esta iniciativa se necesita de la implicancia y participación de Municipios y Comisiones de Fomento como aliados estratégicos en el territorio, que posibiliten el logro de mejores resultados. Esto implica integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los ejes estratégicos de la política gubernamental, establecidos por cada municipio. Se mantuvieron reuniones de trabajo regionales con 27 Intendentes de la Microrregión 1 y 2 a fin de comprometerlos en iniciar procesos de localización de los ODS. En la Figura N° 6 pueden verse los diferentes encuentros llevados a cabo en el marco del proceso de localización a municipios.

Figura N° 6 – Encuentros Proceso de Localización ODS.

Sede de Encuentros	Fecha de realización	Población destinataria	Localidades Participantes
Gral. Pico	13 de agosto	8 participantes (Equipo Municipal)	Gral. Pico
Trenel	15 de agosto	30 participantes (Intendentes y referentes Municipales de la Micro Región 2)	General Pico, Coronel Hilario Lagos, Sarah, Bernardo Larroudé, Intendente Alvar, Ceballos, Vértiz, Alta Italia, Trenel, Speluzzi, Agustoni, Dorila, Metileo, Monte Nuevas, Villa Mirasol, Quemú Quemú, Miguel Cané y Colonia Barón.
Santa Rosa	21 de agosto	25 participantes Intendentes Cabeceras de Micro Regiones Referentes equipos Municipales	Ingeniero Luiggi, Gral. Pico, Edo. Castex, Santa Isabel, Victorica, Toay, Macachín, Pueches, Perú y La Adela
Ing. Luiggi	2 de septiembre	10 participantes Intendentes Micro Región 1 y Referentes Municipales.	Realicó, Rancul, Quetrequén, Maisonnave, Adolfo Van Praet, Faliucho, Ingeniero Luiggi, Embajador Martini, y Pápera

Fuente: Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales – M.D.S.2019



Objetivos Priorizados, Metas e
Indicadores
La Pampa 2019

Haciendo futuro
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Noviembre - 2019

#HaciendoFuturo
www.lapampa.gob.ar



OBJETIVOS	META NACIONAL	META PROVINCIALES	PRIORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
Objetivo 1: Quear los 6 millones en todos los sectores económicos.	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todos sus componentes con arreglo a las definiciones establecidas y las definiciones sustantivas.	1.2 - IP.1.2 Para 2030, reducir la proporción de hombres, mujeres y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todos sus componentes con arreglo a las definiciones sustantivas y provinciales.	SI	1.2.1 - IP.1.2.1 Porcentaje de la población que vive debajo del umbral de indigencia en base al Sistema Pliquen sobre población total estimada al 31 de diciembre. 1.2.2 - IP.1.2.2 Porcentaje de población que vive por debajo del umbral de pobreza en base al Sistema Pliquen sobre población total estimada al 31 de diciembre.	SI
Objetivo 2: Quear los 6 millones en todos los sectores económicos.	1.3 Promover prácticas e innovaciones tecnológicas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidas las niñas menores de 5 años, y alentar la movilidad de mujeres embarazadas y lactantes.	1.3 - IP.1.3 Promover en práctica a nivel Nacional y Provincial sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidas niñas menores de 5 años, y para 2030 lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.	SI	1.3.1* - IP.1.3.1* Porcentaje de los niños, niñas y adolescentes hasta 18 años de edad cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional y provincial. 1.3.1** - IP.1.3.1** Porcentaje de adultos mayores cubiertos por sistemas de protección social de carácter nacional y provincial.	SI
Objetivo 3: Quear los 6 millones en todos los sectores económicos.	2.2 Para 2030, tener fin a todas las formas de explotación, incluido el trabajo forzoso, la trata de personas, el tráfico de migrantes, el tráfico de menores de 5 años, y alentar la movilidad de mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada.	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de explotación, incluido el trabajo forzoso, a más tardar en 2025, las medidas convencionales internacionales sobre el reclamo del patrimonio y la emancipación de los niños menores de 5 años, y alentar la movilidad de menores de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada.	SI	2.2.1 Prevalencia de retraso en el crecimiento (baja talla para la edad) en la población infantil de menores de 5 años con cobertura pública exclusiva.	NO
Objetivo 4: Quear los 6 millones en todos los sectores económicos.	2.3 Para 2030, aumentar el potencial productivo con alto agregado de valor en el sector agrícola, agroindustrial, equitativo y sustentable que haga una eficaz gestión diversificada, respaldada por servicios tecnológicos y acceso a los mercados y mercados productivos y de servicios, y la mejora de los ingresos y la mejora de la calidad de vida favoreciendo el arraigo.	2.3 De aquí al 2030 duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y pescadores, entre otros, como medida un acceso seguro y equitativo a los insumos, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para mejorar y obtener empleos no agrícolas.	SI	2.3.2* Número de huertas familiares en funcionamiento.	NO

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PRIORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
Objetivo 2: Poner de relieve la importancia de la seguridad alimentaria y el rol de la agricultura en el desarrollo sustentable	2.4. Para 2030, promover la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos mediante buenas prácticas agrícolas que aumenten la productividad y la producción, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio y la resiliencia climática, reduzcan el riesgo agropecuario y mejoren progresivamente la calidad de los agroecosistemas.	2.4. Para 2030, promover la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos mediante buenas prácticas agropecuarias que aumenten la productividad y la producción, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio y la resiliencia climática, reduzcan el riesgo agropecuario y mejoren progresivamente la calidad de los agroecosistemas.	SI	2.4.1.* Número de estaciones meteorológicas instaladas para el registro y archivo de variables agroclimáticas.	NO
	2.5. Para 2030, mantener la diversidad genética de los semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domésticos y sus recursos silvestres conexas, entre otras cosas mediante la conservación y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional; y promover el acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos, incluyendo la aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.	2.5. Para 2030, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domésticos y sus recursos silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos, incluyendo la aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.	NO		
	2.6. Confiar y promover las restricciones y disposiciones comerciales en las exportaciones agropecuarias mundiales, incluido mediante la eliminación gradual de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad de la OMC, Doha para el Desarrollo.		NO		

OBJETIVO	META NACIONAL	META PROVINCIALES	PROVINCIA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.1. Adotar medidas para reducir el número de muertes evitables por enfermedades de las vías respiratorias inferiores, enfermedades cardiovasculares y lesiones, y facilitar el acceso oportuno a los servicios de salud. Reducir la mortalidad por enfermedades de las vías respiratorias inferiores, enfermedades cardiovasculares y lesiones, a fin de reducir la mortalidad evitable en un 25 por ciento de adultos.	3.1. - IP.3.1 Para 2030, reducir a 0 la tasa de mortalidad materna evitable	SI	3.1.1. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. 3.1.2. Porcentaje de nacidos vivos atendidos por personal especializado.	NO NO
	3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países puedan reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países puedan reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	SI		3.2.1. Número de muertes de menores de 5 años cada 1.000 nacidos vivos. 3.2.2. Tasa de mortalidad neonatal cada 1.000 nacidos vivos.
				3.3.1. Número de nuevos diagnósticos de VIH por 100.000 habitantes. 3.3.1.1. Tasa de Mortalidad por Sida x 100.000 habitantes. 3.3.2. - IP.3.3.2. Casos nuevos de Tuberculosis cada 100.000 3.3.4. Tasa de notificaciones de Hepatitis B por 100.000 habitantes. 3.3.5. ** - IP.3.3.5. ** Cantidad de casos nuevos de Esclerococcosis/Histidosis en menores de 15 años por 1000 habitantes. IP.3.3.5.1 ¹ Cantidad de casos de chagas congénitos/transmisión IP.3.3.5.2 ¹ Cantidad de casos de sífilis congénita IP.3.3.5.3 ¹ Tasa de mujeres embarazadas con sífilis. IP.3.3.5.4 ¹ Cantidad de casos de síndrome Urémico Hemolítico. IP.3.3.5.5 ¹ Cantidad de casos de triquinosis por año.	NO NO SI NO SI NO NO NO NO
			SI	3.4. Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el	3.4.1. Tasa de mortalidad por Tumores Malignos por cada 100.000 habitantes de 30 a 69 años.

OBJETIVO	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PROYECCION PROVISORIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
3.7. Para 2050, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los planes nacionales.	3.7. Para 2050, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los planes nacionales.	3.7. Para 2050, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los planes nacionales.	SI	3.7.1.* Tasa de embarazo no planificado. 3.7.1.1.* Tasa de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil. 3.7.2.* Tasa de fecundidad adolescente temprana por cada 1.000 adolescentes. 3.7.2.1.* Tasa de fecundidad adolescente tardía por cada 1.000 adolescentes.	3.4.1.* Tasa de mortalidad específica por Diabetes Mellitus por cada 100.000 habitantes. 3.4.2.* Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000 habitantes. 3.7.1.* Tasa de embarazo no planificado. 3.7.1.1.* Tasa de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil. 3.7.2.* Tasa de fecundidad adolescente temprana por cada 1.000 adolescentes. 3.7.2.1.* Tasa de fecundidad adolescente tardía por cada 1.000 adolescentes.
3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y servicios esenciales, asequibles y de calidad para todos.	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y servicios esenciales, asequibles y de calidad para todos.	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad, y el acceso a medicamentos y servicios esenciales, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	SI	3.8.1.* LP 3.8.1.* Porcentaje de personas cobiertas exclusivamente por el Sistema Provincial de Salud	SI
3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.	SI	3.9.2.* Tasa de diarreas en menores de 5 años por .100 mil habitantes.	NO
3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	SI	3.c.1. Composición del equipo de salud – Médicos/as cada 10.000 habitantes. 3.c.2. Composición del equipo de salud – Enfermeras/as cada 10.000 habitantes. 3.c.3. Composición del equipo de salud – Obstétricos/as cada 10.000 habitantes.	NO NO NO
3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	NO	4.1.1.* a 4.1.1.1.* Tasa de promoción efectiva 4.1.1.* a 4.1.1.1.* Tasa de resiliencia 4.1.1.* a 4.1.1.1.* Tasa de abandono interanual 4.1.1.* a 4.1.1.1.* Tasa de sobreedad 4.1.1.* a 4.1.1.1.* Tasa de ingreso a término 4.1.1.* a 4.1.1.1.* Tasa de egreso a término 4.1.1.1.* a 4.1.1.1.1.* Porcentaje de alumnos de 6º grado de primaria según desempeño en Lengua.	NO NO NO NO NO NO NO

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PRORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a educación primaria y secundaria, que les permita adquirir conocimientos, habilidades y valores, y promover resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a educación primaria y secundaria, que les permita adquirir conocimientos, habilidades y valores, y promover resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos	SI	4.1.1.1 ¹⁸ Porcentaje de alumnos de 5 ^o grado de primaria 4.1.1.1 ¹⁹ Porcentaje de alumnos de 2do o 3er año de Secundaria según desempeño en Lengua. 4.1.1.1 ²⁰ Porcentaje de alumnos y alumnas de 2do o 3er año de Secundaria según desempeño en Matemática. 4.1.1.1 ²¹ Porcentaje de alumnos y alumnas de 5to o 6to año de Secundaria según desempeño en Lengua.	NO NO NO NO	
	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.	SI	4.2.1.1 ²² Tasa de participación en servicios de educación de la primera infancia previo al ingreso a la educación formal (45 días a 3 años inclusive). 4.2.2 ²³ Tasa de escolarización de nivel inicial (Proxi)	SI NO
	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso equitativo de todos los hombres y las mujeres a una educación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso equitativo de todos los hombres y las mujeres a una educación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso equitativo de todos los hombres y las mujeres a una educación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	SI	4.3.1.1 ²⁴ Tasa bruta de escolarización en formación profesional. 4.3.1.1 ²⁵ Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior No Universitario. 4.3.1.1 ²⁶ Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior Universitario.	NO NO NO
	4.4 Construir y fortalecer instituciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y los enfoques de	4.4 Construir y fortalecer instituciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y los enfoques de	4.4 Construir y fortalecer instituciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad y los enfoques de	SI	4.4.1.1 ²⁷ Porcentaje de alumnos con algún tipo de discapacidad integrados en la Educación Común. LP 4.5.3 ²⁸ Porcentaje de alumnos de pueblos originarios en educación común 4.4.1.1 ²⁹ Porcentaje de Unidades de Servicio del sector estatal que disponen de internet con propósitos pedagógicos.	NO NO NO NO

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PRIORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
	<p>generar y que afecten ambientes de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>			<p>LP 4.a.1, b.1^o Porcentaje de Unidades de Servicio del sector estatal accesibles</p>	NO
	<p>4.c. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, inclusive mediante la capacitación profesional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p>4.c. - LP 4.c. De aquí a 2030 asegurar que todos las personas que sean responsables de enseñanza en servicios de educación tengan título docente.</p>	SI	<p>4.c.1^o a 4.c.1.1^o - LP 4.c.1^o a 4.c.1.1^o Porcentaje de responsables de enseñanza con título docente</p>	SI
	<p>3.2. Eliminar todas las formas de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el ámbito público y en el privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>		No	<p>4.c.1.1^o Porcentaje de docentes que han recibido capacitación en servicio en los últimos doce meses.</p>	NO
<p>Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres.</p>	<p>5.4. Impulsar y reforzar las ciudades y el trabajo decentes por remuneración mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de producción social y promoviéndole la responsabilidad comunitaria en el hogar y la familia.</p>		No		
	<p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida pública, económica y política.</p>	<p>5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida pública, económica y política.</p>	SI	<p>5.5.1^o - LP 5.5.1^o Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la cámara de diputados de la provincia</p> <p>LP 5.5.1^o Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en Consejos Deliberante Municipales</p> <p>5.5.2 - LP 5.5.2 Proporción de mujeres en ocupaciones directivas en la Administración Pública Provincial y en el ámbito privado.</p>	SI
	<p>6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p>		NO		

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
Objetivo 6: Garantizar el acceso a una energía segura, sostenible y asequible para todos.	6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a disponibilidad de agua y servicios de saneamiento e higiene para todos y equitativa para todos y promover la adopción de tecnologías apropiadas a las necesidades de las mujeres y los niños y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	NO	NO		
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía segura, sostenible y asequible para todos.	7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la producción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas. 7.3. De aquí a 2030, aplicar la tasa mundial de mejora en la eficiencia energética.	NO	NO		
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, el empleo pleno y el trabajo decente para todos.	8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las prioridades nacionales y, en particular un crecimiento del Producto Interno Bruto en torno del 3% anual en los países menos adelantados. 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otros, con énfasis en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	NO	NO		
Objetivo 5: Lograr el género equitativo y el empoderamiento de las mujeres.	5.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	NO	NO		

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PRIORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
Objetivo 2: Promover el crecimiento económico sustentable, el desarrollo humano y el bienestar social.	<p>8.1 En el año 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no buscan activar ni recibir capacitación.</p> <p>8.2 Que en el 2020, aumentar el trabajo formal, pasar de a los niveles correspondientes de actividad y la tasa de paro, y eliminar el trabajo informal en todos los sectores.</p> <p>8.3 Garantizar los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y con riesgo para todos los trabajadores, incluido los trabajadores migrantes, en particular los migrantes irregulares y los personas con empleos precarios.</p> <p>8.4 En el año 2020, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y actividades locales.</p> <p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para promover y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>		NO		
	<p>8.1 Desarrollar infraestructuras físicas, humanas, educativas y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano. Incluir especial énfasis en el acceso accesible y equitativo para todos.</p> <p>8.2 Promover un desarrollo productivo inclusivo y sostenible que permita generar empleos de calidad.</p>		NO		
			NO		

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PRIORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
<p>Objetivo 5: Crear e implementar emprendimientos innovadores, promover la industrialización tecnológica y sustanciable y fomentar la innovación</p>	<p>5.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en los cadenas de valor y los mercados.</p>		NO		
	<p>5.4 De aquí a 2030, incrementar la infraestructura y mejorar los indicadores para que sean sostenibles, elevando los niveles con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y prácticas industriales limpias y sostenibles nacionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>		NO		
	<p>5.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otros, cada uno fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>		NO		
	<p>5.6 Mejorar el desarrollo de tecnologías, la innovación y la innovación relevantes en los países en desarrollo, incluido garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la edición de valor a los productos básicos, entre otros cosas.</p>		NO		

CATEGORÍA	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PROGNOSTICADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
	<p>10.1. Avanzar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y utilizarla para fortalecer el empleo formal y adaptable e incrementar en los países menos adelantados la tasa total en 2020.</p>		NO		
	<p>10.1.1. Lograr el crecimiento progresivo y sostenido de las regiones del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	<p>10.1.1. Lograr el crecimiento progresivo y sostenido de las regiones del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	SI	<p>10.1.1. Brecha de ingresos.</p>	NO
	<p>10.2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p>10.2. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	SI	<p>10.2.1. Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos.</p>	NO
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países				<p>LP.10.3.2 Tasa de empleo por sexo</p>	NO
				<p>LP.10.3.2.1 Tasa de Empleo por grupo de edad</p>	NO
				<p>LP.10.3.3 Tasa de desocupación por sexo</p>	NO
			SI	<p>LP.10.3.3.1 Tasa de desocupación por sexo y por grupo de edad</p>	NO
				<p>LP.10.3.4 Categoría ocupacional por sexo</p>	NO
				<p>LP.10.3.4.1 Porcentaje de asalariados con descuento jubilatorio por sexo</p>	NO
	<p>10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación, políticas y medidas adecuadas al respecto.</p>	<p>10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislación, políticas y medidas adecuadas al respecto.</p>	SI	<p>LP.10.3.5 Calificación de la actividad por sexo</p> <p>10.4.1. Índice de Gini de la distribución del ingreso per cápita familiar.</p>	NO
	<p>10.4. Lograr progresivamente una mayor igualdad de ingresos.</p>	<p>10.4. Lograr progresivamente una mayor igualdad de ingresos.</p>	SI		NO
	<p>11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todos los pueblos a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y sostenibles y mejorar los barrios empobrecidos.</p>		NO		

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
<p>Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a ciudades sostenibles y comunidades seguras y mejorar la seguridad así, en particular mediante la ampliación del transporte público, promoviendo espacialmente a las autoridades de las personas en situación de vulnerabilidad, los migrantes, las niñas, los parientes con discapacidad y las personas de edad.</p>		NO		
	<p>11.3. De aquí a 2030, asegurar la inclusión inclusiva y sostenible y la equidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y transparente de los asentamientos humanos en todos los países.</p>		NO		
	<p>11.4. Facilitar las ciudades para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>		NO		
	<p>11.5. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita en las ciudades, incluso promoviendo espacialmente a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otros tipos.</p>		NO		

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PRIORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
	<p>13.1.b. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la resiliencia del cambio climático y la adaptación a él y la relación entre los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastres a todos los niveles.</p>		NO		
	<p>13.1.c. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reutilización, reciclado y recuperación.</p>		NO		
	<p>13.2. Promover prácticas de adopción limpia que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>		NO		
<p>Objetivo 13: Adaptar resultados urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>	<p>13.3. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>		NO		
	<p>14.4. De aquí a 2030, conseguir el menos el 10% de los autos eléctricos y nuevos, de conformidad con las leyes nacionales y el convenio internacional y estar a la breva de mayor información científica disponible.</p>		NO		

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PRIORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADAPTADO
Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	<p>16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad por consecuencia de mortalidad en todo el mundo.</p> <p>16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p> <p>16.6. De aquí a 2030, reducir significativamente las víctimas de homicidios y de armas blancas, fortalecer la recuperación y rehabilitación de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la trata de personas y todas las formas de explotación organizada.</p> <p>16.5. Reducir considerablemente la corrupción en la relación entre el Estado y la ciudadanía en la prestación de servicios públicos.</p> <p>16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que reduzcan costos.</p>		NO		
			NO		
	<p>17.8. Fomentar el primer desarrollo sostenible a nivel mundial en 2030, el Índice de Innovación y el crecimiento del empleo a la par, la tecnología y la innovación para las personas adaptadas y aumentar la utilización de tecnología instrumental en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>		NO		

OBJETIVOS	METAS NACIONALES	METAS PROVINCIALES	PRIORIZADA PROVINCIA	INDICADORES	INDICADOR ADEPTADO
<p>Objetivo 17 - <i>Alcance</i> para lograr objetivos</p>	<p>17.3 Promover el apoyo internacional a la ejecución de programas de desarrollo de capacidades técnicas y con objetivos concretos en los países en desarrollo a fin de apoyar las peñas nacionales orientadas a utilizar todos los ODS de Desarrollo Sostenible, incluido mediante la Cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.</p>	<p>17.16 Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de todos los países, en particular los países en desarrollo.</p>	<p>NO</p>	<p>17.16.1 Cantidad de Convenios de Cooperación con Municipios. 17.16.7 Cantidad de Convenios de cooperación con Organizaciones Públicas Nacionales. 17.16.9 Cantidad de Convenios de Cooperación con Organizaciones de la Sociedad Civil. 17.16.8 Cantidad de Convenios de Cooperación con Organizaciones del Sector Privado. 17.16.4.1 Cantidad de Organizaciones con certificado de vigencia en el Registro de Persona Jurídica. 17.16.4.2 Cantidad de Organizaciones con certificado de cumplimiento de condiciones en el Registro de Entidades de Bien Público.</p>	<p>NO NO NO NO NO NO</p>
<p>17.17 Promover y promover la asociación entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y los organismos públicos nacionales en la gestión de los problemas.</p>	<p>17.17 Promover y promover la asociación entre las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones empresariales y los organismos públicos nacionales en la gestión de los problemas.</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>
<p>17.18 De 2015 a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elevar los indicadores con permisos para el desarrollo sostenible y complementar el progreso nacional y apoyar la creación de capacidades asociadas en el contexto nacional.</p>	<p>17.18 De 2015 a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elevar los indicadores con permisos para el desarrollo sostenible y complementar el progreso nacional y apoyar la creación de capacidades asociadas en el contexto nacional.</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>	<p>NO</p>

Haciendo futuro

Punto Focal:

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales -MDS

(02954) 453600 interno 5674

Correo: gsa@lapampa.gob.ar

DGPlanificacionSocial@lapampa.gob.ar